

VOLUNTARIADO JOVEN FOML

Información y autorización familiar

Documento breve para que las familias conozcan el programa y puedan autorizar la participación con claridad, sin burocracia innecesaria.

¿Qué es?	¿Para qué sirve?
Un programa para que adolescentes a partir de 14 años participen en actividades sociales, culturales y comunitarias de la Federación, con tareas adaptadas a su edad.	Para fomentar participación, compromiso, aprendizaje y responsabilidad social en un entorno cuidado, seguro y acompañado.

Qué podrán hacer	Qué no harán	Cómo estarán acompañadas y acompañados
Apoyo en actos y campañas, preparación de materiales, actividades comunitarias, iniciativas juveniles y colaboración logística.	No intervendrán en atención psicológica, casos sensibles, expedientes, datos confidenciales ni tareas propias de personal profesional.	Cada actividad contará con una persona adulta responsable de FOML. La participación será supervisada y cubierta por el seguro correspondiente, según proceda.

Información práctica

Programa	Voluntariado Joven de la Federación de Organizaciones de Mujeres de Lorca
Edad de participación	A partir de 14 años
Persona y contacto de referencia en FOML	

La autorización para participar es independiente de la autorización de imagen. Se puede participar en el programa aunque la familia no autorice fotografías o vídeos.

AUTORIZACIÓN FAMILIAR

Voluntariado Joven FOML

1. Datos de la persona menor

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
DNI / NIE	Teléfono de contacto

Dirección	Centro educativo / curso

2. Datos de progenitoras/es, tutoras/es o representantes legales

Progenitor / tutor 1 · Nombre y apellidos	DNI / NIE
Teléfono	Correo electrónico
Progenitor / tutor 2 · Nombre y apellidos	DNI / NIE
Teléfono	Correo electrónico

3. Autorización de participación

Declaro / declaramos que conocemos el Programa de Voluntariado Joven FOML y autorizamos la participación del/de la menor indicado/a en las actividades propias del programa, adaptadas a su edad y con supervisión de la Federación. Asimismo, manifestamos disponer de capacidad legal suficiente para prestar esta autorización. Cuando la patria potestad sea ejercida conjuntamente, FOML solicitará, como criterio interno de garantía, la conformidad de ambos progenitores. Si existe alguna circunstancia que justifique una sola firma, se indicará a continuación y se aportará, cuando proceda, la documentación acreditativa.

Observaciones sobre patria potestad / representación legal

--

4. Contacto de emergencia y salud

Persona de contacto de emergencia	Teléfono
Alergias / medicación / necesidades relevantes	Otros datos útiles
Persona autorizada para recogida, si procede	Teléfono

5. Autorización de imagen y voz

Marcar la opción elegida. Esta decisión es voluntaria y no condiciona la participación en el programa.
☐ Sí autorizo la captación y, en su caso, difusión de imágenes o vídeos del/de la menor en materiales informativos y canales de comunicación de FOML.
☐ No autorizo la captación ni difusión de imágenes o vídeos del/de la menor.

6. Firmas

Firma progenitor / tutor 1	Firma progenitor / tutor 2
Nombre y apellidos	Nombre y apellidos
DNI / NIE	DNI / NIE
Firma	Firma

Lugar y fecha

--

Se recomienda conservar una copia firmada de este documento en el expediente interno del programa.